

**I. MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE
LA SOCIEDAD CIVIL DE LA
I. MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA**

Siendo las 18.15 horas, en la sala Provincia de Valdivia, ubicada en el 3º piso del Edificio Consistorial, **el alcalde de la comuna, don Omar Sabat Guzmán**, da por abierta la **sesión ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil** de la I. Municipalidad de Valdivia, correspondiente al día 30 de enero de 2013.

Asisten los siguientes Consejeros de los Estamentos que se indican:

a) ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES

1. ROBERTO PAREDES MUÑOZ – JUNTA VECINOS LAS MULATAS
2. NANCY MEDINA MERA – JUNTA VECINOS Nº 14 VALPARAISO
3. PATRICIO ALARCÓN BARRIENTOS – JUNTA VECINOS R-38 CENTENILLA
4. ANDRES BARRIGA QUEZADA – JUNTA VECINOS Nº R-29 CHABELITA
5. JUANITA FICA LORCA – JUNTA VECINOS Nº 61 NIEBLA ALTO
6. WASHINGTON PEÑA ARCOS – JUNTA VECINOS Nº 3 JOSE M. CARRERA
7. JOSE BASAUL VINES – JUNTA VECINOS Nº 55 LOURDES

b) ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES

1. ENRIQUE ESPINOZA ESPINOZA – CONSEJO DESARROLLO DE LA COSTA
2. JUANITA CONTRERAS CONTRERAS – CTE ECOLOGICO ISLA DEL PORTAL

c) ESTAMENTO ASOCIACION GREMIALES

1. AUGUSTO PENDOLA MORALES – A.G DUEÑOS DE CAMIONES
REGION DE LOS RIOS

d) ESTAMENTO ASOCIACIONES Y COMUNIDADES INDÍGENAS

1. PATRICIO CURGUAN ALOSILLA – COMUNIDAD INDÍGENA SAYEN
CURGUAN

e) ESTAMENTO ORGANIZACIONES SINDICALES

1. VIANA LEIVA MUÑOZ – SINDICATO TRABAJADORES (I) ARTESANOS LOS RIOS

PRESENTAN EXCUSAS LA CONSEJERA Y EL CONSEJERO

1. MARISOL MOLINA SILVA
2. FRANCISCO VASQUEZ TORRES

NO ASISTIERON:

1. PABLO GALLARDO TAPIA
2. MARCO SANTANA ARIAS
3. PAMELA RADDATZ DELGADO
4. RAMON CASTILLO PACHECO

DIRECTORES MUNICIPALES ASISTENTES

1. SR. NINO BERNUCCI DIAZ, SECRETARIO MUNICIPAL,
MINISTRO FE
2. SRA. ROCIO NEIRA MERA, DIRECTORA ASESORIA JURÍDICA
3. PEDRO RIOS W., DIRECTOR SECPLAN
4. CRISTIAN BAHAMONDE K., ADMINISTRADOR MUNICIPAL
5. GERMAN URIBE M., DIRECTOR ADM Y FINANZAS
6. EDUARDO BERGER S., DIRECTOR DIDECO
7. MARCELA MITRE, JEFE GABINETE
8. ERNESTO VILLARROEL, JEFE DEPTO. DEPORTES

TABLA

1.- APROBACIÓN ACTAS

del 23 de agosto y 28 de Noviembre de 2012

2.- CORRESPONDENCIA

3.- PRESENTACION NUEVO EQUIPO DE TRABAJO

4.- EXPOSICION ESTADO DE AVANCE PLAN DE DESARROLLO COMUNAL AÑO 2012, 2º SEMESTRE

Presentan: DON PEDRO RIOS W., Director de Secplan y
SRTA. PATRICIA ROJAS

5.- EXPOSICION CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO AREA INVERSION AÑO 2012, 2º SEMESTRE

Presentan: DON PEDRO RIOS W., Director de Secplan y
SRTA. PATRICIA ROJAS

6.- TEMAS A TRATAR EN PROXIMA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO

7.- VARIOS

A proposición del **consejero don Enrique Espinoza Espinoza**, por dificultad de agenda informada por el señor alcalde, se acuerda invertir el orden de la Tabla, en el sentido de que las exposiciones serán efectuadas una vez que los consejeros planteen los temas que más les interesen.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, somete a consideración del Consejo las Actas de las sesiones de los días 23 de agosto y 28 de noviembre de 2012.

Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos, aclara que el nombre del inspector fiscal a cargo de la conservación global es Jorge

Cánovas y no Caro, como aparece en la Acta de la sesión del día 28 de noviembre.

Consejero don Andrés Barriga Quezada, aclara que el organismo que se pronunció respecto de la vacancia del alcalde es el TER y no el Tricel, como aparece en la Acta de la sesión del día 28 de noviembre.

Se aprueban las Actas por la unanimidad de los consejeros presentes con las observaciones anotadas.

2.- CORRESPONDENCIA

Don Nino Bernucci Díaz, secretario municipal, señala que para mejor funcionamiento del Consejo, al final de la sesión se hará entrega a los consejeros de dos dictámenes de Contraloría General de la República. Uno con consulta relativa a la procedencia del pago de los gastos en que incurren los miembros del Consejo, dictamen N° 74.141. Y el dictamen N° 68.401, que dice relación con la subrogancia del Consejo.

Da a conocer las excusas de la consejera doña Marisol Molina, y de la consejera doña Viviana Leiva, que se integrará en el transcurso de la sesión.

3.- PRESENTACIÓN NUEVO EQUIPO DE TRABAJO

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, presenta al Consejo a su equipo de trabajo: doña Marcela Mitre, jefa de gabinete; don Ernesto Villarroel, encargado de deportes; don Pedro Ríos, director de SECPLAN; don Cristian Bahamonde, administrador municipal; doña Rocío Neira, asesora jurídica; don Eduardo Berger, director de desarrollo comunitario.

7.- VARIOS

Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos, reitera la necesidad de que en la presente sesión se apruebe la realización mensual de sesiones ordinarias del COSOC. Recuerda que el año 2011, cuando se constituyó el Consejo, se resolvió efectuarlas cada dos meses. Dice que la experiencia demostró que entre una sesión y otra el lapso es demasiado, lo que obligó al Consejo a autoconvocarse, por ejemplo, en los casos de los \$120 millones de salud y recursos de la ley SEP. Propone que el Consejo se reúna al menos una vez al mes.

Con respecto a las tablas de temas a tratar en las sesiones, manifiesta que son muy extensas y sobre temas que ya están resueltos. Agrega que el Consejo tiene la obligación de representar las inquietudes, canalizar opiniones y formular propuestas, pero eso, dice, no tiene ningún sentido cuando el Consejo tiene que opinar sobre cosas ya resueltas. Propone que las tablas incluyan un tema macro de la comuna que tenga que ver con algún proyecto específico, pero que incluya, fundamentalmente, algún tema contingente, ejemplificando: los juicios que hay con el municipio y lo que podrían significar económicamente fallos adversos. Propone elaborar la tabla sobre la base de recoger opiniones al menos una semana antes con quienes designe el Consejo.

Propone que en una sesión del mes próximo o cuando sea posible se asuma lo que tiene que ver con el proyecto del parque eólico Pililín. Dice que es importante que se conozca para tener una posición común como COSOC.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, expresa, respecto de los temas de la tabla, que no hay inconveniente en considerar la propuesta efectuada.

Hace presente que el día anterior se realizó la modificación presupuestaria para salud y se hizo entrega de los \$200 millones que estaban comprometidos. Dice que con salud el municipio está al día.

Con relación a educación, plantea que sólo faltan setecientos alumnos para completar la cantidad de matrícula que tenía el municipio el

año anterior. Indica que si se llega a esa meta es un éxito. Solicita la colaboración del Consejo, ya que, señala, la educación municipal es de todos.

Respecto del parque eólico Pililín, dice que le acaba de llegar la información, agregando que no hay problema en que acuda a exponer al Consejo don Francisco Acuña, encargado de medioambiente del municipio, sobre el proyecto.

Expone que ha estado analizando con bastante calma el tema relacionado con las sesiones, señalando que se debe poner atención a que el Concejo Municipal sesiona tres veces al mes, mínimo, y generalmente surge una sesión extraordinaria. Plantea que se debe analizar con mayor calma antes de tomar una decisión al respecto.

Consejero don José Basaul Vines, plantea que en el municipio existen inspectores, pero que de todas maneras se denota flaqueza. Expresa que hay muchos basurales en la ciudad que deberían ser objeto de fiscalización, citando el pasaje García y calle Sedeño.

Respecto a diferentes obras que se desarrollan en la ciudad por parte de empresas, por ejemplo, pavimentación y alcantarillado, señala que no se coloca ninguna condición, porque rompen el pavimento, no dejan la señalética correspondiente, cortan el camino, desvían el tránsito; lo que, dice, se torna peligroso en la noche, sobre todo cuando llueve. Agrega que las cosas así no funcionan.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, explica que hay intervenciones que se hacen a través de Serviu, no obstante, el municipio va a oficiar para que se coloquen demarcaciones o señalética de precaución.

Consejero don José Basaul Vines, manifiesta, respecto al hermoseamiento de la ciudad, que hay murallas pintadas con propaganda política. Dice que en cada una de las murallas hay responsables y sería bueno notificarlos, y si no los pintan, cursarles una multa.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, señala que se ha contactado con algunos personeros y ya están borrando, porque si no, dice, se va a tener que aplicar la ordenanza municipal.

Consejero don José Basaul Vines, expone, respecto al alumbrado público en los sectores semi rurales de El Arenal y Santa Bárbara, que en el invierno es muy oscuro. Consulta si existe la posibilidad de que poste por medio se coloque una luminaria desde la rotonda Santa Elvira; y despejar el camino, porque se llena de follaje. Dice que además se utiliza ese sector como pista de carreras.

Consulta si cuando las inmobiliarias o empresas acuden al municipio para pedir autorización para edificar la dirección de obras municipales hace algunas recomendaciones o no puede hacerlas, porque él viene luchando desde hace tiempo por el tema del pasaje Eckhard. Dice que el pasaje es angosto y no tiene salida. Agrega que hizo un documento a la municipalidad y recibió una respuesta negativa, en el sentido de que era una propiedad privada y el municipio no podía intervenirlo. Dice que la dirección de obras está facultada y capacitada para hacer recomendaciones al proyecto si va a ser molestia para el resto de los vecinos. Explica que el pasaje está sin acceso a vehículos de emergencia y prácticamente no tiene calle.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, solicita al consejero Basaul que le haga llegar la documentación al respecto.

Consejero don José Basaul Vines, expresa que sería bueno revisar el tema para ver si se le puede dar salida a la gente de ese pasaje, que no tiene acceso a vehículos de emergencia.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, informa que se acaba de firmar ante notario la compra del terreno de Las Ánimas, añadiendo que son \$195 millones para construir el complejo deportivo.

Consejero don José Basaul Vines, señala que se trabaja poco en la prevención de emergencias. Dice que cuando se quemaron Taboada y las galerías, los bomberos no tenían agua en los grifos. Agrega que sería bueno hacer revisiones y que el municipio debiera tener la autoridad para

realizar cada cierto tiempo un catastro de los medios de emergencia que hay en el sector.

Consejero don Enrique Espinoza Espinoza, plantea que en el mes de julio de 2011 expusieron ante el Concejo Municipal la necesidad de que la costa tenga su propio plan de desarrollo de la costa inserto como un anexo del plan de desarrollo comunal. Dice que se quedó en que les responderían en un máximo de tres semanas y a la fecha no hay respuesta.

Expone que en este momento tienen un problema serio con las playas. Agrega que si bien es un tema que no compete a la municipalidad, en su momento lograron un acuerdo con el gobernador marítimo, puesto que la tuición de playas y muelles corresponde a la armada, para evitar problemas de riñas, ingesta de alcohol y drogas. Dice que lamentablemente con el actual gobernador marítimo no han tenido la misma acogida y se han presentado serios incidentes. Solicita que la municipalidad oficie a la gobernación marítima para que se preocupe de este tema.

Plantea, como lo ha hecho anteriormente, tener una reunión conjunta con el Concejo Municipal, de tal forma de regular las líneas de acción que potencien los proyectos que se tienen para la comuna.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, señala que debe conversarlo con el Concejo Municipal en primer término.

Consejera doña Nancy Medina Mera, expresa que en el mes de septiembre solicitó la posibilidad de que en calle Viña del Mar con Carboneros se pinten pasos de peatones, porque los vehículos transitan a mucha velocidad y, por estacionarse automóviles en ambos costados, podría haber un accidente.

Solicita también demarcación en la entrada del pasaje Triviños para evitar el estacionamiento de vehículos en la esquina, porque la gente no tiene mucho acceso a la salida con sus vehículos ya que se les perturba la visibilidad.

Manifiesta su preocupación, de acuerdo al accidente que ocurrió el domingo, por la feria del día domingo. Señala que la fiscalización no se está haciendo en horario de inicio ni de término. Agrega que al término generalmente las personas que tienen sus puestos los usan de cantina, beben en la calle, y de hecho el día domingo ocurrió un accidente, porque un hombre condujo su camioneta en estado de ebriedad yéndose en contra de un poste de alumbrado y apretando a un peatón. La persona está grave en el hospital, destruyeron el poste y la población Menzel estuvo toda la noche a oscuras, complementa.

Añade que al término de la feria queda abundante basura, sugiriendo que se les exija a los comerciantes que no boten basura en las veredas, porque quedan con frutas podridas que atraen moscas y ratones.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, dice que estuvo en la población Menzel unas semanas atrás y vio falta de veredas, pavimentación de calles y áreas verdes. Agrega que está en pésimas condiciones, pero mientras no se solucione el tema de la feria central no hay mucho que hacer.

Comenta que tuvo una reunión con el Seremi de Vivienda y Urbanismo y están avanzando en el proyecto de feria. Agrega que cuando esté elaborado el proyecto, porque el diseño se mandará a hacer el presente año, se expondrá al Consejo.

Consejera doña Nancy Medina Mera, se refiere a la sesión mensual que solicita el consejero Alarcón, señalando que el Consejo lo tiene que resolver y el alcalde tendría que ver su tiempo disponible.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, reitera que tiene que analizar la petición.

Consejera doña Juanita Contreras Contreras, plantea que el plan ambiental que se lleva a cabo con la consultora es un proyecto precioso e interesante, pero en los micro basurales que se han formado en distintos sectores falta fiscalizar y sacar multas.

Señala que en avenida San Luis se abrió Circunvalación Sur al tráfico de vehículos y es peligroso.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, acota que no está abierto todavía.

Consejera doña Juanita Contreras Contreras, reitera que está funcionando, que ella transita diariamente por ahí.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, manifiesta que solicitaron aplazar la apertura por un proyecto anexo que se incorporó para afirmar la tierra, para que no haya desmoronamiento. Señala que se verá.

Consejera doña Juanita Contreras Contreras, agrega que en esa esquina va a ocurrir lo que pasaba en Errázuriz, porque los discos pare que se colocaron son tapados por rosales que la gente plantó en su jardines. Dice que yendo hacia el supermercado Acuenta, hacia la rotonda de Pedro Montt, se debe sacar mucho la punta de los vehículos y va a pasar un accidente grave. Plantea que hay que hablar con la gente para que despeje la esquina para tener acceso visual, porque está muy complicado el paso.

Añade que en Luis Damann Asenjo, entre Félix García y Altos de Mahuiza, se está hundiendo el adocreto.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, toma nota de la observación.

Consejera doña Juanita Contreras Contreras, consulta cuánto tiempo resta para terminar los paraderos de locomoción colectiva.

Don Pedro Ríos, director de SECPLAN, señala que tienen 80% de avance.

Consejero don Andrés Barriga Quezada, al cumplir un año de funcionamiento el Consejo, destaca la preocupación constante de la funcionaria doña Teresa Oyarzún, y también el trabajo de don Marcel Gallegos en la DIDECO.

Destaca la deferencia del alcalde de la comuna por haberlos recibido.

Expone que dado las circunstancias y la realidad que han vivido, al menos debieran reunirse todos los meses.

Aclara que a veces sale en alguna publicidad que el COSOC llama o invita, asunto, dice, que nunca han hecho formalmente. Agrega que es un tema que ya debe formalizarse, porque hay bastante jurisprudencia que dice que la autoridad máxima del Consejo es el alcalde y que la vicepresidencia sólo radica en presidir la sesión. Apunta que el Consejo no es una junta de vecinos, no es un club deportivo que tenga una directiva que lo represente, señalando que cada consejero tiene su valor. Expresa que días antes hubo una invitación de un servicio público a determinadas personas, acotando que se invita a todos los consejeros o no se invita a ninguno. Dice que ninguno es más que otro. Agrega que sería bueno que se informara a todos los servicios públicos de la existencia del COSOC.

Expresa que trae a la sesión los dictámenes N°s. 74.141 y 72.483, de noviembre de 2011, que dejan claro que quizá no se leyeron y eso permitió que se cometieran algunos errores en la constitución. Agrega que en uno de los dictámenes se habla de tres temas puntuales: que el Consejo no es un órgano asesor, si no, consultivo, lo que significa que lo que está contemplado en el artículo primero del reglamento del Consejo no tiene sentido; que el artículo 19 del reglamento, con relación a la facultad del alcalde para nombrar a los consejeros en el caso de no tener quórum para que se eligiesen, también ocurrió. Se pregunta si el dictamen establecía que había que corregir o se daba por bien hecho y que no se haga en el proceso siguiente. Añade que también se habla del tema de los reembolsos, donde está claro que por asistir a sesiones no les reembolsarán los gastos, sin perjuicio, señala, que el municipio excepcionalmente podría disponer de un vehículo municipal para mandar a dejar a los consejeros más retirados. Dice que en todo caso hay reembolso de gastos, comida o pasajes, cuando los consejeros salen en representación del Consejo, aprobado en sesión formal.

Expone, haciendo presente que lo hace a título personal, que al lado de la tercera compañía de bomberos la empresa Tecnosur adquirió un terreno en forma muy de malas artes, se logró apoderar hacia el límite del edificio y está construyendo debajo del alero. Agrega que se representó a la dirección de obras municipales y hay una respuesta ambigua que en parte dice que fue un inspector a revisar y que los vecinos pueden ponerse de acuerdo. Expresa que ese tema debiera revisarse.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, señala que es un tema que se revisará.

Consejero don Andrés Barriga Quezada, expresa que se debiera tener una respuesta formal del Ministerio de Obras Públicas respecto de cuándo se va a asfaltar el camino a Curiñanco.

Señala que han planteado desde el sector rural el tema de las garitas, pero garitas decentes, y también contenedores de basura.

Dice que han vuelto a ocurrir incendios y los bomberos tienen problemas de abastecimiento de agua. Plantea que ojalá se pudiese partir este año en algunos sectores, desde Valdivia hacia Curiñanco, en tres o cuatro puntos, con hacer estanques de alrededor de diez mil litros de agua.

Consulta, con relación al tema de la publicidad de los candidatos a cargos de elección popular, si es factible generar una ordenanza con el tema de las palomas, que son un obstáculo y un riesgo.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, manifiesta que existe la ley electoral que lo permite.

Consejero don Andrés Barriga Quezada, solicita que se estudie.

Recuerda que el año anterior planteó el tema, desconociendo si se solucionó, especialmente en SECPLAN, de la subrogancia de una persona. Dice que al concurrir a la municipalidad no es posible que le digan que el funcionario está con feriado y que vuelva en quince días más.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, consulta en qué Unidad ocurrió lo mencionado por el consejero.

Consejero don Andrés Barriga Quezada, responde que ocurrió en SECPLAN y en finanzas, lo que implicó que su junta de vecinos no pudiera postular al FONDEVE del año anterior por no tener una respuesta oportuna.

Expone que en el pasaje Barrientos hay un sitio eriazo que está transformado en un basural. Añade que además de cortar el pasto y sacar la basura, sería conveniente cortar en la explanada para evitar que personas vayan a ese lugar a consumir alcohol. Dice que sería bueno como una forma de precaución.

Consejera doña Juana Fica Lorca, manifiesta su discrepancia con el consejero respecto al tema que plantea con relación al consejero Alarcón, vicepresidente del COSOC. Agrega que todos los dirigentes que integran el COSOC son un aporte. Agradece al consejero Alarcón el trabajo que desarrolla para informarlos. Dice que para ella es un líder.

Señala que en la reunión que tuvieron el día lunes en la mañana con el alcalde quedó molesta por lo que dijo una consejera, añadiendo que hay que hacer diferencia, ya que ella representa a una junta de vecinos y otro consejero es representante, por ejemplo, de los camioneros de Valdivia. Agrega que son distintos tipos de trabajos y distintas visiones, que no se puede desconocer el trabajo que desarrollan. Asegura que el consejero Alarcón siempre pregunta e informa, que nunca se ha desubicado. Pregunta qué labor cumple el vicepresidente del COSOC. Pide que se respeten los consejeros y tengan una sesión para plantear las cosas. Dice que el consejero Alarcón los representa en muchas cosas.

Consejero don Andrés Barriga Quezada, manifiesta que él no descalifica a nadie. Dice que quiere que quede claro que cada consejero es como los concejales, en el sentido que ningún concejal representa a todos. Señala que la representación del COSOC nace del Consejo. Añade que plantea el ordenamiento del Consejo.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, señala que en el Concejo Municipal, cuando se toman acuerdos, se habla como Concejo Municipal. Agrega que hay que revisar con calma la ley para no entrar en conflicto.

Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos, lamenta la situación, manifestando que no habla bien del Consejo. Añade que el Consejo el año anterior se tuvo que pronunciar respecto del Pladeco, sobre el cual se hizo una propuesta de documento que se aprobó por mayoría. Sobre la cuenta pública del alcalde, en que él, como dirigente proactivo, elaboró una propuesta de opinión respecto de los temas planteados en la cuenta, que fue entregado a todos los consejeros y la inmensa mayoría, más de diez, dice, han contestado a excepción de los consejeros doña Viviana Leiva y Andrés Barriga, y cuando se envió el documento oficial fue con la firma de todos los consejeros. Y sobre el Plan Regulador, en que la comisión de medio ambiente invitó a las organizaciones ambientales y funcionarios del área correspondiente para opinar al respecto, y recogieron información para elaborar el documento que hicieron llegar al alcalde.

Señala que un tema distinto son las opiniones públicas. Agrega que el COSOC se ha instalado en Valdivia y que su figura es llamada por distintos medios de comunicación, explicando que le ha pedido a la directora del Diario Austral que lo publique como consejero comunal del COSOC. Añade que él no es responsable de cómo editan los medios. Dice que se ha logrado que Valdivia conozca el COSOC y lo respete, insistiendo en que cuando hay temas oficiales ha sido con la firma de los consejeros.

Consejero don Roberto Paredes Muñoz, manifiesta que le gustaría que algún día se reunieran sólo los consejeros y planteen una forma de trabajar, porque de acuerdo a su punto de vista pierden cierta altura de miras ante las autoridades. Agrega que eso es lo que no quiere que suceda.

Expresa que como unión comunal tuvieron acceso al proyecto Pililín y pidieron en la oportunidad que se les informe a todas las juntas de vecinos por donde va a pasar la línea de alta tensión. Agrega que pidieron como compensación que a la gente se le baje la luz eléctrica en los sectores que no tienen, como aporte social.

Consejera doña Viviana Leiva Muñoz, señala que desde el primer día ha dicho que deben basarse en la ley. Agrega que jamás ha descalificado al consejero Alarcón, sin embargo, añade, ella sí lo ha sido por parte del consejero Alarcón por solicitarle que los acuerdos no se tomen por internet, sino en sesión. Agrega que se entiende que el cargo de vicepresidente tiene cierta representatividad en las organizaciones, pero que esta ley no cumple eso, añadiendo que eso se ha informado malamente a la sociedad y que se debe ser cuidadoso en la forma de presentarlo para que no se distorsione.

Dice que nadie está ninguneando el aporte que está haciendo el otro, si no, lo que se está viendo es que se basen en la ley.

Agrega que está preocupada pues hay una persona que no tiene acceso a internet y quedaba afuera de todas las opiniones que ellos manifestaban. Señala que cuando ella formuló la primera opinión, opinaban tres personas, por eso comenzó a exigir que fuera presencial.

Expone que reventó en la situación, porque en la actividad que se realizó con Nueva Región Cómo Vamos tuvo acceso al diálogo interno y se dijo: "Alarcón, me quedan unas pocas lucas, hagamos una actividad con Valdivia", y dos o tres días después levantaron una actividad a nombre del COSOC. Agrega que eso no puede ser. Dice que hubo una intromisión de una organización externa y ella, siendo consejera, no tenía idea. Añade que ella merece respeto. Dice que esa es su razón, porque de pronto van a tomarse decisiones y después todos van a tener que poner la cara y eso, agrega, es incorrecto.

Consejero don Washington Peña Arcos, expone que él se queda con que los documentos oficiales que ha habido por parte del COSOC están firmados por todos los que aprobaron y entregados a la alcaldía. Agrega que no están los nombres de quienes no aprobaron.

Consejera doña Viviana Leiva Muñoz, dice que han presentado sus propias mociones, porque tienen derecho a hacer sus observaciones.

Consejero don Washington Peña Arcos, replica que tienen todo el derecho de hacerlo.

Consejera doña Viviana Leiva Muñoz, expresa que se valida como si fuera el COSOC el que opinó, y no fue así.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, manifiesta que ya están expuestos los dos puntos de vista.

Consejero don Washington Peña Arcos, expresa que el Consejo Coordinador y Progreso Social de Los Barrios Bajos, el día 19 de enero, solicitó una audiencia con el alcalde de la comuna para discutir el tema del centro de salud del sector.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, señala que tiene una visita al sector en uno o dos días más, porque no pudieron tener la reunión. Agrega que está en conocimientos de los dirigentes.

Consejero don Washington Peña Arcos, manifiesta que con relación al tema de educación el llamado debe ser con el aporte de todos los colegios. Señala que para lograr resolver el problema de la matrícula debe hacerse un llamado a los consejos de cada colegio, porque el problema de los llamados generales es que no se apunta a lo particular. Dice que lo que se hizo en el Liceo Benjamín Vicuña Mackenna es que visitaron y promovieron su colegio y aumentaron la matrícula. Agrega que de lo contrario se va a seguir teniendo déficit.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, manifiesta que nadie quiere cerrar establecimientos educacionales, acotando que en Chillán cerraron dieciséis escuelas municipales el presente año, pero no es la idea de este municipio. Dice que se debe salvar la educación pública.

Consejero don Washington Peña Arcos, propone que después que se termine la avenida Pedro Aguirre Cerda, porque hay dos murallas preciosas, el municipio debería llamar a un concurso a todos los colectivos que pintan para que en la entrada a Valdivia haya dos murales que hablen de la ciudad.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, señala que se ha conversado en el Concejo y hay una respuesta a la solicitud que hace el consejero Peña.

Don Pedro Ríos, director de SECPLAN, informa que la comisión de ordenamiento territorial acordó en la sesión del pasado viernes acoger la iniciativa, porque hay una propuesta concreta del profesor Valdebenito, muralista de Valdivia. Agrega que se acordó que a través de la corporación cultural se llame a un concurso para promover la solución, que no sólo puede ser mural, pueden ser otras alternativas.

Consejero don Augusto Péndola Morales, desea éxito a la nueva administración municipal.

Dice que la democracia permite discrepar, agregando que no es oportuno el momento, si no, el Consejo debe hacerlo a puertas cerradas. Señala que lo más importante hoy es que todos los consejeros están empeñados en un fin común, que es ayudar a que Valdivia cada día sea mejor.

Solicita al alcalde de la comuna y a su equipo una ordenanza municipal para ordenar el tránsito de camiones por la ciudad. Expresa que no es posible que hoy se tengan camiones transitando por todos lados rompiendo las calles y que se tengan seis o siete calles por las que pasen los camiones hacia la chipeadora. Señala que se debería analizar una entrada y una salida de camiones hacia la chipeadora.

Expone que en una oportunidad anterior expresó al alcalde de la comuna que discrepaba con el tema del puente, precisamente por el traslado de camiones, porque habrá contaminación y se tendría a todos los camiones transitando en el centro de la ciudad, lo que debe evitarse.

Consejero don Patricio Curguán Alosilla, manifiesta que le gustaría que quedara claro que el consultorio Las Ánimas y el estadio y cancha sintética de Las Ánimas se van a construir.

Añade que van a trabajar en la comisión de deportes con los concejales para que los aranceles no se disparen, de tal forma que todos tengan acceso a ocupar la cancha sintética de Las Ánimas.

Consejero don Roberto Paredes Muñoz, informa al consejero Basaul que le hicieron un oficio al MOP por el tema del camino que planteó, toda vez que corresponde a este organismo cortar las zarzamoras. Agrega que en algunos lugares de la carretera el MOP dejó de cortar la maleza por la orilla, lo que significa que alrededor de tres metros de cada costado está muy seca, por lo tanto, al echar más maleza puede ocurrir un incendio en cualquier momento.

Consejero don Enrique Espinoza Espinoza, indica que como Consejo de Desarrollo de la Costa se reunieron con el MOP por el tema de los incendios y abastecimiento de agua para los carros, y tienen un plan de trabajo en ese sentido. Dice que hay que traer problemas, pero también las posibles soluciones.

Consejera doña Viviana Leiva Muñoz, consulta sobre el documento 3122 que envió el ex alcalde don Bernardo Berger al COSOC, del cual no sabe si se le habrá dado curso. Acota que se relaciona con una invitación al COSOC para dos miembros que puedan integrar el comité comunal medio ambiental.

Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos, informa que recibieron el documento y envió un correo a todos los consejeros para que la comisión de salud y medio ambiente viera el tema e hiciera propuestas de nombres. Añade que voluntariamente se presentaron la consejera doña Juanita Contreras y el consejero don Pablo Gallardo, quienes participan en esa instancia.

Consejera doña Viviana Leiva Muñoz, solicita que el municipio pudiera ver a los artesanos y a los artistas ambulantes de tal forma que permita que desarrollen su arte y ser una contribución al desarrollo de la ciudad.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, le consulta en qué sentido.

Consejera doña Viviana Leiva Muñoz, señala que los permisos están demasiado restringidos. Agrega que tienen bastantes problemas para poder poner sus trabajos a la venta en un lugar, que sea realmente artesanía, no reventa ni productos industriales. Solicita al alcalde de la comuna que estudie el tema y que se pueda generar un programa de desarrollo que permita dar una visión distinta al tema.

Solicita al alcalde que, teniendo en cuenta las acciones que han tomado otras municipalidades generando ordenanzas especiales tanto en lo patrimonial como en artesanía, durante su período le pudiera dar una especial atención al sector que representa. Añade que hay una ley que no sabe si se promulgó que tiene que ver con la itinerancia de los artistas, dentro de los que están los artesanos, que norma y permite que vendan en cualquier parte de la calle. Sin embargo, dice, en el municipio se les dice no y después ven lleno de gente de afuera que se ubica en horarios que nadie fiscaliza, sin pagar, y a ellos que son de Valdivia los tramitan demasiado.

Consejero don Roberto Paredes Muñoz, propone que una calle de alguna población nueva lleve el nombre Juan Madrid.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, dice que se tenía considerado, porque don Juan Madrid fue muy buen dirigente.

4.- EXPOSICIÓN ESTADO DE AVANCE PLAN DE DESARROLLO COMUNAL AÑO 2012, 2º SEMESTRE

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, informa que presenta el tema don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Expone conforme los antecedentes que se adjuntan a la presente Acta.

Consejera doña Nancy Medina Mera, consulta si el plan estratégico dos, proyecto de mantenciones y reparaciones de multicanchas y canchas techadas, se refiere a las multicanchas techadas.

Don Pedro Ríos, director de SECPLAN, responde que es una glosa general presupuestaria para reparación de multicanchas abiertas y techadas.

5.- EXPOSICIÓN CUMPLIMIENTO PRESUPUESTO ÁREA INVERSIÓN AÑO 2012, 2º SEMESTRE

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, informa que presenta el tema don Pedro Ríos, director de SECPLAN.

Consejera doña Viviana Leiva Muñoz, solicita que los documentos se les envíen antes para analizarlos y entenderlos.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, responde que no existe problema al respecto.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Expone conforme los antecedentes que se adjuntan a la presente Acta.

Consejera doña Nancy Medina Mera, consulta por los ITOS que fiscalizan las obras, porque, señala, siempre se quisiera que los proyectos se terminaran de buena manera. Agrega que en su junta de vecinos se arregló la plazuela y nunca vieron el ITO.

Don Pedro Ríos, director de SECPLAN, responde que efectivamente tienen un problema de falta de capacidad, porque los ITOS son funcionarios municipales que además deben cumplir su función municipal. Dice que la consejera tiene toda la razón en lo que plantea.

SEÑOR PEDRO RÍOS, DIRECTOR DE SECPLAN: Continúa exponiendo.

Consejero don Andrés Barriga Quezada, consulta respecto a los terrenos: qué superficie de todo es lo que se ha adquirido y cuánto se está pagando por el m2.

Don Pedro Ríos, director de SECPLAN, responde que se han pagado del orden de tres, cuatro, ocho unidades de fomento, dependiendo

de la disponibilidad. Agrega que catastro de terrenos disponibles para viviendas no hay en Valdivia. Y, añade, de los pocos que hay, los propietarios saben bien lo que tienen y lo cobran, y se han pagado hasta ocho unidades de fomento el m2.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, agrega que son recursos provenientes de la Subdere, no son municipales. Señala que incluso Serviu ha tenido inconvenientes, porque se ha interesado en comprar algunos terrenos particulares, pero cuando se acerca Serviu o la municipalidad, los valores aumentan al doble. Pero, añade, para solucionar los problemas habitacionales hay que hacer los esfuerzos.

Consejero don José Basaul Vines, dice que los terrenos del estadio salieron baratos, ni la mitad de lo que estaba presupuestado, \$360 millones.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, precisa que esos terrenos los vendió Valdicor, y es distinto.

Consejero don Enrique Espinoza Espinoza, felicita a don Pedro Ríos, director de SECPLAN, y al departamento que dirige, por la labor que se ha realizado. Agrega que en la costa recibieron la colaboración de la municipalidad en un proyecto FRIL que les permitió terminar la construcción de la décima compañía de bomberos de Niebla. Dice que también gestionaron con la municipalidad los \$ 50 millones para la reparación de la calle Del Castillo, donde hubo un problema, porque se olvida que la prolongación se denomina Del Molino.

Señala que dentro del análisis del ítem de gastos de estudios básicos les preocupa el estudio de construcción del alcantarillado de Niebla y Los Molinos, porque la Subdere aportó fondos para hacer los estudios de diseño, pero no han sabido el grado de avance de la construcción de la planta, donde tenían un problema también con el Plan Regulador por la ubicación de la planta de tratamiento.

Don Pedro Ríos, director de SECPLAN, dice que hay que agregar para el año 2013 la remodelación de la plaza de Niebla por \$50 millones.

Indica que hay que agregar también el convenio con el Ministerio de Vivienda para el proyecto estratégico de desarrollo urbano de Niebla, que entiende fue adjudicada la consultora.

Respecto al proyecto de alcantarillado señala que está con 75% de avance. Añade que no pudieron ingresarlo a la declaración de impacto ambiental por la situación del terreno. Agrega que él ha estado explorando dos situaciones: derechamente una modificación al Plan Regulador para salvar eso; y buscar con el MINVU, habiendo ya contactos, una alternativa normativa, que pasa por la voluntad de la dirección de obras municipales y del Ministerio de Vivienda. Dice que no logra entender por qué se cambió de posición.

Consejero don Enrique Espinoza Espinoza, aclara que legalmente no correspondía, porque había casas habitaciones a menos de la distancia que estipula la ley.

Consejero don Osvaldo Alarcón Barrientos, aporta que cuando se hizo el primer levantamiento por parte del equipo de ingenieros no estaba eso, y cuando se consiguieron los recursos con la Subdere y se licitó el diseño de ingeniería ya habían pasado dos años.

Consejero don José Basaul Vines, manifiesta que no ha metido mucho ruido con el consultorio Las Ánimas, pero le preocupa el aporte que debe hacer la intendencia respecto a las postas de Cayumapu y Huellethue. Dice que el tema está medio frenado. Agrega que cada vez que se les consulta y repiten el mismo tema, los dirigentes pierden credibilidad. Solicita que se le informe cuánta demora tiene eso.

Don Pedro Ríos, director de SECPLAN, expresa que cuando la empresa llega con un pequeño sobrevalor a lo que está aprobado se declara desierto y relicita, con lo cual el plazo se pasa. Dice que frente a eso están por ver con los sectorialistas, y la alternativa es que aprueben.

6.- TEMAS A TRATAR EN PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, sugiere para la sesión siguiente una presentación sobre el puente paralelo Pedro de Valdivia y sobre el parque eólico.

Consulta a consejeros y se acuerda sólo el tema del parque eólico.

Consejero don José Basaul Vines, expresa que imagina que la próxima sesión será el mes siguiente.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, expone que el reglamento del COSOC, artículo 32, señala: "el Consejo se reunirá ordinariamente en sesión ordinaria a lo menos cuatro veces al año bajo la presidencia del alcalde. La periodicidad será determinada por el Consejo en su asamblea constitutiva". Eso quiere decir, agrega, que la periodicidad con la que se reúne ordinariamente el Consejo fue determinada en la sesión constitutiva, el día 14 de diciembre de 2011, y se determinó que el Consejo sesionaría cada dos meses, lo que equivale a seis veces por año.

Consejero don Washington Peña Arcos, dice que el mismo reglamento establece que se puede modificar.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, manifiesta que efectivamente se puede modificar con el acuerdo de dos tercios del Concejo Municipal.

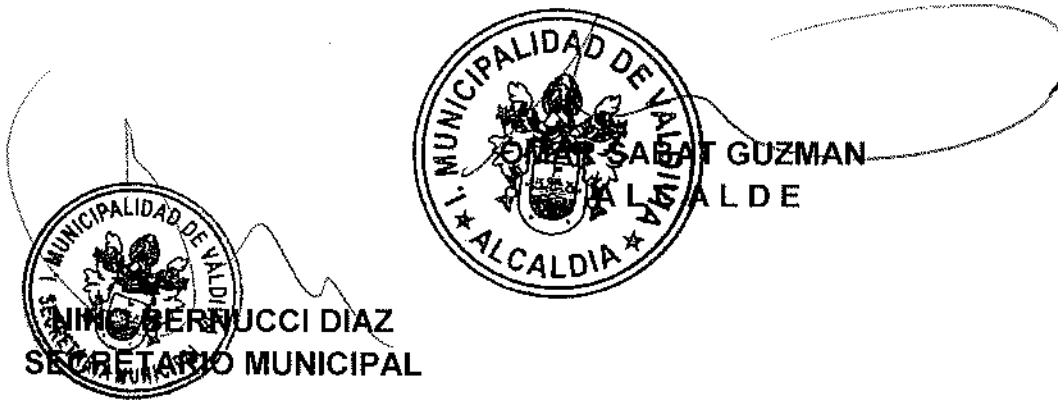
Consejero don Andrés Barriga Quezada, dice que la ley establece un mínimo de cuatro sesiones y que fijar las sesiones es atribución del Consejo, que no está en el reglamento. Agrega que como primera moción de orden se establecía que en la primera sesión se indicaran las sesiones que se harían, añadiendo que es lo mismo que si el Concejo Municipal determinara hacer más sesiones ordinarias. Dice que también la intención del Consejo fue hacer una sesión por mes y tener extraordinarias en el mes intermedio.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, sugiere mantener cada dos meses las sesiones, mantener las sesiones extraordinarias y cambiar las sesiones al día lunes.

Consejero don Andrés Barriga Quezada, dice que el día lunes es más pesado y que lo importante es la cantidad de sesiones que se celebren, porque con ello se evita que se den cosas informales fuera. Agrega que tener sesiones mensuales permite participar y actuar en forma más oportuna en las situaciones que conciernen a la comuna.

Consejero don Enrique Espinoza Espinoza, propone resolver este tema en la sesión de marzo, una vez que el alcalde lo evalúe y el Consejo pueda consensuar una opinión al respecto.

Don Omar Sabat Guzmán, alcalde de la comuna, siendo las 20.45 horas, da por cerrada la presente sesión.



NINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

OMAR SABAT GUZMAN
ALCALDE

NBD/CAF/ton